

MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC.

Sociedad de inversión cerrada paraguas, constituida como una sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 4,257 de 7 de abril de 2016, de la Notaría Octava de Panamá, inscrita al Folio 155627558 de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el día 8 de abril de 2016 y con domicilio en Torre MMG, Piso 22, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá, República de Panamá, con domicilio en Torre MMG, Piso 22, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Registro: Resolución SMV No.: 525-16 de 12 de agosto de 2016
Modificada mediante Resolución No. SMV-111-23 de 30 de marzo de 2023

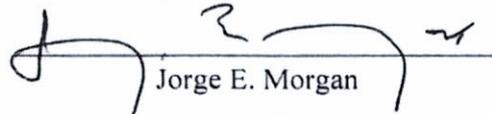
SUPLEMENTO INFORMATIVO N° 8 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE HASTA 500,000,000 DE ACCIONES PARTICIPATIVAS DE DIFERENTES CLASES

A continuación, se detallan los términos y condiciones para la oferta pública de las Acciones Participativas Clase I, correspondiente al Sub-Fondo MMG Alternatives Fund, a ser emitidas por **MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC.**, sociedad de inversión paraguas, que serán ofrecidas a venta a través de Latinex a partir del día 8 de abril de 2024. Cualquier término en este Suplemento que aparezca en mayúsculas y no esté definido en el mismo, tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en el Prospecto Informativo.

Categoría de sociedad de inversión:	Sociedad de Inversión Cerrada Paraguas
Clase de Título:	Acciones Participativas
Clase:	Clase I
Sub Fondo:	MMG Alternatives Fund - A
Cantidad de Acciones:	20,000,000
Precio Inicial de la Oferta:	10.0
Fecha de Oferta Respectiva:	8 de abril de 2024
Fecha de Emisión Respectiva:	10 de abril de 2024
Uso de Fondos:	Invertir en vehículos alternativos.
Objetivo de Inversión del Emisor:	Invertir en vehículos alternativos.
Comisión de Administración:	1.25%
Comisión de Custodia:	0.0%
Comisión de Desempeño:	10.0% por encima de tasa preferencial de 8.0% para el inversionista. Esta comisión no será cobrada a menos que el VNA del fondo se encuentre por encima de su "High Water Mark"*. *High Water Mark: equivale a el punto más alto histórico de la valorización del fondo.

Política de Dividendos:	Pagaderos mensualmente a opción de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, en base a los flujos recibidos durante el mes.		
Política de Endeudamiento:	Hasta un máximo de 30% del valor de sus activos.		
Política de Liquidez:	N/A		
Políticas de Inversión:	Categoría	Min.	Max.
	Fondos Alternativos	0%	100%
	Efectivo	0%	10%
	Exposición por Emisor	0%	25%
Tipo de Inversión:	Vehículos alternativos.		
Recompras:	MMGGAF, en su calidad de sociedad de inversión cerrada y de conformidad con lo establecido en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo 5-2004, no otorga a los inversionistas en Acciones Participativas el derecho a solicitar la redención de sus Acciones Participativas. Sin embargo, MMGGAF podrá realizar recompras de las Acciones Participativas de conformidad con lo dispuesto en la Sección IX.D del Prospecto Informativo.		

MMG GLOBAL ALLOCATION FUND, INC.


 Jorge E. Morgan

Fecha de Impresión: 1 de abril de 2024